



Morena invitará a ministros para conocer consulta popular sobre SCJN

RAÚL RAMÍREZ

Para que no haya lugar a dudas o malos entendidos sobre los resultados que se den luego de la consulta popular que se ha realizado a propuesta del partido de **Morena**, que tiene que ver con la **elección de los ministros**, el **coordinador de los diputados federales de Morena**, **c**, anunció que se invitará a los miembros de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** (SCJN) para darles a conocer todas las conclusiones de los conversatorios organizados para analizar la propuesta de consulta popular para reformar el **Poder Judicial**.

"Hago, de manera abierta y pública, la invitación para que las y los ministros de la Suprema

Corte asistan el día 23 o el día 30 de junio a escuchar las conclusiones y los comentarios que ellos quieran hacer, porque va a ayudar al proceso legislativo y a la colaboración republicana entre el Poder Legislativo y el Poder Judicial", destacó **Mier**.

*También resaltó el interés para escuchar a todas las voces, opiniones a favor y en contra de una reforma al **Poder Judicial** y por ello dispusieron esos días para que no interfiera con los de sesión de la **SCJN**, que son de lunes a jueves.*

De igual manera, reconoció y agradeció la participación de especialistas en los tres conversatorios que se han llevado a cabo sobre la reforma al **Poder Judicial** y la revisión al procedimiento de designación de los ministros de la **SCJN**, que consideró temas de trascendencia nacional.

Finalmente, reconoció la importancia de abrir espacios con los cuales se pueda ayudar a cuestionar y aprender sobre el derecho político de la ciudadanía a participar en los asuntos públicos del país.

"Pues no hay ninguna ilegalidad, porque es un proceso interno que le corresponde al partido Morena y a la coalición Juntos Hacemos Historia; conforme a lo que establece el 41 constitucional", aseveró **Mier Velazco**.

Finalmente **Ignacio Mier** advirtió que corresponde a los partidos políticos organizar a los ciudadanos; así como definir una plataforma electoral, articular sus demandas, convertirlas en programa de trabajo y tener una estructura organizativa, para lo cual tiene financiamiento público.